



ACTA ORDINARIA N° 32

CURACO DE VELEZ 17.11.2020

Siendo las 15:15 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Srta. Javiera Yáñez R.
- Sr. Camilo Maldonado V.
- Sr. Luis Paredes T.
- Sr. Sergio Ríos G.
- Sra. Nancy Oyarzún O.
- Sra. Estrella Sánchez S.

El Sr. Luis Curumilla Sotomayor – Alcalde, y el Sr. Camilo Maldonado – Concejales, están presente en el Concejo Municipal a través de la plataforma informática Online MEET.

Participan en esta reunión el Sr. Cristian Vidal – Administrador Municipal, el Sr. Francisco Ojeda – Secretario General Corporación Municipal, la Srta. Carla Ríos y el Sr. Jorge Pérez – Funcionarios Corporación Municipal, el Sr. Ronny Illanes – Director de Obras Municipales, el Sr. Rafael Andrade – Secretario Comunal de Planificación, la Sra. Soledad Cárdenas – Directora de Administración Finanzas y actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Mauricio Sotomayor Barría.

1. SANCION ACTA ANTERIOR

Se envió por correo electrónico el Acta Ordinaria N° 31 a los Srs. Concejales, presentándose las siguientes observaciones:

- a) Sra. Oyarzún, sobre Punto 2, correspondencia recibida solicita se incluya la carta completa de reclamo que ella interpuso. Sobre 7, letra a) señala que ella pidió se elabore un proyecto para dotar de luminarias al pasaje mencionado.

Sin más observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Invitación del Sr. Cristian Antimán González, Suboficial de Carabineros y Jefe de Retén de Curaco de Vélez a la Cuenta Pública de Carabineros de Chile a realizarse el 18 de noviembre de 2020 a las 16:00 hrs. en el Centro Cultural.





2. Carta del Sr. Sergio Rivera Pérez, de fecha 19/10/2020 al Alcalde y Concejo Municipal, en representación de un grupo de 10 comerciantes emprendedores que solicitan realizar una Feria Libre en las calles del sector centro de la comuna los días domingo, para el desarrollo de negocios y abastecimiento en estos difíciles tiempos. De ser favorable la respuesta, solicitan además toldos, mesas plegables, artículos para sanitización y difusión.

- a) Srta. Yáñez: Señala que se comprende la necesidad de que los emprendedores soliciten espacios para comercializar sus productos, pero solicita se consulte a las autoridades de salud correspondientes, previo a la votación y autorización, ya que estos espacios deben contar con los resguardos sanitarios correspondientes.
- b) Sr. Ríos: Apoya que se consulte, pero también se están solicitando otros apoyos por parte del Municipio, y hay que ver si se está en capacidad de realizar todo esto, pero se deben tratar de buscar iniciativas para generar emprendimientos, ya que hay necesidades en las familias y tener actividad económica, para así entre todos desarrollar emprendimientos internos.
- c) Sr. Alcalde: Señala por lo planteado se consulte con el Cefam, Autoridad Sanitaria y Carabineros antes de sancionar la solicitud.

3. EXPOSICION PLAN DE EDUCACION 2021

El Sr. Ojeda expone el Plan Municipal de Educación 2021 el cual fue entregado con fecha 08 de Octubre de 2020, por papel para el estudio de esta Plan y aportes que pudiese establecer el Concejo Municipal.

La Confeción del PADEM 2021

- Administrativamente:
 - El PADEM 2021, fue remitido al Sr. Alcalde de la Comuna, mediante Ordinario 266/ 28 de septiembre 2020, destinándose 1 ejemplar para cada Sr. (a) Concejal.
 - En esta misma fecha, se remitió , ejemplares al Jefe Provincial de Educación y a todos los Directivos (as) de los EE de la comuna.
 - Debido a la aplicación del Decreto N° 774/ 02.09.2020, que aprobó la ejecución del Plan de Transición, según la ley 21040. Evaluó el PADEM 2021. La Secretaría Ministerial de Educación, Región de Los Lagos y la Dirección de Educación Pública. Sus observaciones fueron subsanadas. Lo mismo de lo observado por los Directivos de Establecimientos Educativos de la Comuna
 - Como regla general, las observaciones debían enviarse antes del 15 de octubre para su incorporación a la versión definitiva.

El Sr. Jorge Pérez señala que a raíz de la pandemia se han generado muchas modificaciones al calendario escolar por la situación Covid-19, pero se ha



mantenido la oferta educativa por parte de nuestros colegios con diversas metodologías que se exponen a continuación.

1. Calendario Escolar Regional

Rex N° 417/27mar2020 modifica a Rex N° 1953/16dic2019:

- a. Vacaciones de invierno: 13 al 24 de abril
- b. Inicio segundo semestre: 17 de agosto
- c. Vacaciones Fiesta Patrias: 14-17 de sep. (Rex. 795/3sep2020)
- d. Término clases: 23 de diciembre
- e. Término año lectivo: 15 de enero de 2021

2. Métodos y sistemas de enseñanza y aprendizaje

- a. Clases virtuales
 - Acceso
 - Liceo: a contar del 3 de agosto
 - Otros colegios dependiendo del acceso
- b. Aprendo en línea
- c. Material impreso
- d. Whatsapp
- e. Video llamadas
- f. Apoyo directo en el hogar
- g. Bitácora

3. El currículum Escolar

a. Priorización del currículum



- **2020: P 1.** Una selección de objetivos imprescindibles
- **2021: P 2.** Aquellos objetivos que permitan a los estudiantes adquirir aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, y desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento.
- **2022:** Resto de los objetivos de aprendizaje
- Los establecimientos deberán velar por que cada estudiante logre los objetivos de aprendizajes priorizados (Nivel P1 y P2).

b. Plan de Estudio

Escenarios posibles al momento del retorno a clases en año 2020, en horas semanales**	N° de asignaturas o módulos posibles de incluir en el Plan de Estudios de todas las asignaturas
34 a 42	6 o más
31 a 33	5 a 6 asignaturas
21 a 30	4 a 5 asignaturas
16 a 20	3 a 4 asignaturas
6 a 15	2 a 3 asignaturas

4. Evaluación escolar

Decreto 67/2018 (vigente desde el 2020)

Promoción escolar:

- a. Respecto del logro de los objetivos (asignaturas priorizadas)
- b. Respecto de la asistencia (sin requisito)

El Sr. Pérez señala que los métodos de enseñanza han sido variados, ya que el acceso a internet no está garantizado para los niños, por ello ha costado mucho su implementación a distancia, y el porcentaje de niños que se conectan no es mucho, sin embargo el Liceo Alfredo Barría ha tenido éxito a través de una iniciativa por Google MEET. Del mismo modo existe la Plataforma Aprendo en línea, en donde se pueden descargar documentos, pero lo que más se ha realizado es la entrega de material impreso mediante guías de aprendizaje.

También se señala que el currículum escolar se han priorizado, considerando solo los imprescindibles para el año 2020, luego durante el año 2021 se siguen con los objetivos integradores, y sólo desde el 2022 en adelante se sigue con el currículum normal. Sobre el Plan de Estudios se señala que obligatoriamente se trabaja sobre Lenguaje y Matemáticas, y la evaluación escolar para este año será definida por logros, por ello señala que no es una buena estrategia que los niños queden repitiendo.

Sobre el Programa PIE se señala que se están entregando los recursos pedagógicos en el hogar al igual que la educación parvularia, y que además se han entregado a la fecha 11 canastas Junaeb, correspondiendo 2 al mes para los niños que son parte de este programa.



La Srta. Carla Ríos se refiere a la Dotación Docente y Funcionarios considerados para el año 2021, centrando los esfuerzos en el Plan de Transición, el cual señala la necesidad de ajustar la dotación, lo cual está señalado como una obligación por parte del sostenedor, el cual impide que se aumente la dotación y gastos en remuneración. Dentro de este año se tuvo que acatar la determinación de la Dirección de Trabajo quien determinó que los profesores contratados como ayudantes por Ley SEP que estuvieran por más de 5 años debían considerarse como parte de la dotación, así que se le otorgó esa calidad desde este año, y se pretenden ocupen las plazas que van a quedar vacantes por los profesores que se van jubilando por anticipo de subvención.

Proyección Dotación Docente y Asistentes 2021

Fuente: PADEM 2021

Así lo deja explícito la firma del Decreto Exento N° 703 del 26.08.2019, en el cual el sostenedor se ha comprometido con el Ministerio de Educación a una serie de acciones, de las cuales se destacan:
"Prohibición de aumentar la dotación y no aumentar el gasto en personal. En cuanto a los establecimientos educacionales, no se deberá aumentar el personal ni mucho menos el gasto que ello involucre, los que son criterios explícitos del convenio. En caso de existir nuevas contrataciones o incremento de horas que no respondan a un incremento de matrícula o que no se encuentren debidamente justificadas a la Subsecretaría de Educación, se considerará un incumplimiento del convenio en referencia"

(Convenio Ejecución del Plan de Transición).

- Destinaciones
- Supresión
- Indemnizaciones (retiro)
- No acreditan idoneidad

Funcionarios considerados para retiro año 2021

Fuente: PADEM 2021 Corporación Municipal de Curaco de Vélez.

Nombre Funcionario	RUT	RBD	Funión	Año de Nacimiento	Cumple 60	Cumple 65	Año de Ingreso	Fecha de retiro	Años servicios a la institución al 2020	Años de Servicios
Ramón Acosta Boto	7.883.890-3	8162	Docente Directivo	10.01.1956		10.01.2021	16.04.1988		35	12
Alexis	8.230.617-K	8169	Docente Encargado de Escuela Rural	20.02.1986	20.02.2016	20.02.2021	01.11.1982		36	20
Botimayor	8.927.451-6	8173	Docente Encargado de Escuela Rural	06.10.1960	06.10.2020	06.10.2025	06.03.1965		25	11
Miriam Guzmán	7.861.712-K	8170	Docente de aula	12.07.1956		12.07.2021	01.07.1991		29	11
Rodríguez Francisco										
Ramón González										
Vázquez										
Marta Angélica	8.222.002-K	8162	Docente de aula (33 hrs. control)	06.10.1967	06.10.2017	06.10.2022	01.04.1997	Bono retiro docente (cuo)	23	11
Mariela Uribe										
Nuria Graciela Galarza	8.099.205-K	8162	Docente de aula	12.04.1960	12.04.2020		01.03.1991		29	11
Martín										
Marta Gladys Barria	8.198.979-6	8162	Docente de aula	17.11.1967	17.11.2017	17.11.2022	01.03.1965		36	18
Boto										
Victor Lionel Arce	7.826.826-6	8162	Docente de aula	16.07.1965		16.07.2020	01.03.1968		32	17
Bustamante										
Marta de Livores	8.879.819-9	8169	Auxiliar de aseo	28.09.1967	28.09.2017	28.09.2022	01.03.2000		20	11
Alejandra										
Marta Estro Orellana	8.906.940-1	8162	Directora Intermaja	10.06.1952	10.06.2012	10.06.2017	01.08.2007		13	11
Bianchi										
Bianca Elisaveta Barria	8.878.307-7	8170	Auxiliar de aseo	16.09.1969	16.09.2019	16.09.2024	01.03.1990	Postuladora a retiro el 31 de Julio de 2020	22	22
Castellanos										
Juana del Rosario	8.084.489-6	8162	Inspector Intermaja	23.09.1968	23.09.2018	23.09.2020	01.03.1965	Postuladora a retiro el 31 de Julio de 2020	36	36
Mariela Aguirre										

Sobre este punto, queda pendiente el tema de la idoneidad psicológica para los asistentes de la educación contratados después del 2008, los cuales deben acreditar esta calidad, y quienes no acrediten deberán ser desvinculados de la Institución. Esta idoneidad la realiza el Servicio de Salud pero los informes aún no llegan y estaremos informando sobre sus resultados.

a) Sra. Oyarzún: Consulta por la cantidad de profesores para retiro, ya que anteriormente se dijo que eran 9, y ahora son 12. La Srta. Ríos señala que en el Concejo pasado en que se trató este tema es porque hay profesores interesados en retirarse en julio y en diciembre de 2021, por ello se incluyen en este Padem.

El Sr. Francisco Guilquiruca señala que el Sistema Financiero del Area Educación este año ha sido crítico, especialmente por la baja en los recursos por subvención internado, ya que ésta se cancela por la función cumplida, y ese servicio no se ha prestado, y la planilla de sueldos es de aproximadamente 20 Millones al mes. Además se mantienen deudas con proveedores que van en aumento, pero se debe mantener la continuidad del sistema. Del mismo modo se han realizado diferentes solicitudes para conseguir mayores aportes como recuperar la Subvención de Internado, recursos extras del FAEP y aportes por el Convenio de Transición, pero aún no hay novedades.

Aporte Municipal (*)

* Fuente: Departamento de Finanzas Corporación Municipal de Curaco de Vélez

APORTE MUNICIPAL	TOTAL ANUAL
AÑO 2019	\$ 33.700.000
AÑO 2020	\$ 48.800.000

Disminución de subvención Internado: ()**

** Fuente: Departamento de Finanzas Corporación Municipal de Curaco de Vélez

SUBVENCIÓN	TOTAL ANUAL	N° MESES	PROMEDIO MENSUAL
AÑO 2019	\$ 377.488.746	12	\$ 31.457.395
AÑO 2020	\$ 28.078.898	8	\$ 3.509.862





INGRESOS Y GASTOS INTERNADO 2020 (*)**

Fuente: Departamento de Finanzas Corporación Municipal de Curaco de Vélez

MES	INGRESOS \$	GASTOS				TOTAL (\$)	DEFICIT (\$)
		SERVICIOS BASICOS	MANTENCIÓN	RENUMERACIONES	OTROS		
ENERO 2020	2.861.827	2.858.893	0	18.878.433	22.126.318	-18.774.711	
FEBRERO 2020	0.212.870	5.871.448	0	24.808.030	30.879.474	-30.566.604	
MARZO 2020	0	911.113	0	18.184.939	19.096.052	-19.096.052	
ABRIL 2020	2.861.827	5.899.143	0	24.814.941	28.574.068	-28.012.474	
MAYO 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
JUNIO 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
JULIO 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
AGOSTO 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
SEPTIEMBRE 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
OCTUBRE 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
NOVIEMBRE 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
DICIEMBRE 2020	2.861.827	1.899.899	0	18.241.394	21.102.117	-17.770.592	
TOTAL	18.208.724	12.844.412	0	214.472.888	237.118.281	-220.897.559	

INGRESOS Y GASTOS SUBV. NORMAL 2020 (**)**

****Fuente: Departamento de Finanzas Corporación Municipal de Curaco de Vélez

DETALLE	Meses											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS SUBVENCION	143.193.170	124.374.828	132.481.787	110.254.329	148.938.213	117.877.710	174.834.805	143.197.600	143.197.600	143.197.600	143.197.600	143.197.600
OTROS INGRESOS	20.927.398	18.438.848	41.832.128	46.224.100	18.240.487	8.146.777	27.708.881	8.899.887	0	0	0	0
APORTE MUNICIPAL	20.000.000	20.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	205.722.568	182.814.676	184.303.816	181.808.619	188.478.690	127.024.487	203.548.786	152.097.487	143.197.600	143.197.600	143.197.600	143.197.600
GASTOS EN REINTEGRACIONES	228.148.121	281.890.493	177.979.479	209.220.592	172.028.456	188.801.285	171.721.789	171.418.202	171.144.985	171.418.202	170.654.187	171.418.202
GASTOS DE OPERACION	18.004.074	1.802.828	6.720.413	8.241.371	7.322.280	7.263.896	82.430	13.278.982	7.609.187	7.609.187	7.609.187	7.609.187
TOTAL	246.152.195	187.798.618	184.699.892	218.261.963	179.350.736	196.065.181	171.814.214	184.697.184	178.754.172	178.754.172	178.263.374	179.027.389
SALDO	-20.429.627	-6.983.942	8.604.024	-37.233.213	-9.872.046	-69.040.694	30.734.571	-32.599.697	-35.556.582	-35.556.582	-35.028.789	-35.068.884

INGRESOS Y GASTOS SEP 2020 (***)**

****Fuente: Departamento de Finanzas Corporación Municipal de Curaco de Vélez

DETALLE	Meses											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS SUBVENCION	22.241.678	22.467.124	22.464.748	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430
OTROS INGRESOS	1.414.490	0	0	444.245	965.651	148.282	0	0	0	0	0	0
APORTE MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24.656.168	22.467.124	22.464.748	22.124.675	22.646.081	21.828.712	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430	21.680.430
GASTOS EN REINTEGRACIONES	10.633.284	8.325.524	14.288.848	16.132.174	18.879.018	20.014.002	18.807.281	14.221.332	14.221.332	14,221.332	14,221.332	14,221.332
GASTOS DE OPERACION	212.207	4.634.161	12,241.893	6,439,266	4,208,417	1,997,117	242,711	7,920,492	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
TOTAL	10,845,491	12,959,685	26,530,741	22,571,440	18,087,435	21,971,119	14,470,002	22,141,784	18,221,332	18,221,332	18,221,332	18,221,332
SALDO	13,810,677	9,437,439	11,935,907	-446,765	4,376,302	-942,388	7,208,428	-126,178	7,458,248	3,458,248	3,458,248	3,458,248

INGRESOS Y GASTOS PIE 2020 (***)**

*****Fuente: Departamento de Finanzas Corporación Municipal de Curaco de Vélez

DETALLE	Meses											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS SUBVENCION	39.774.135	38.415.168	38.415.168	808.219.515	28.219.515	29.774.177	29.038.052	29.774.177	29.774.177	29.774.177	29.774.177	29.774.177
OTROS INGRESOS	1.760.512	151.063	0	29.243	0	0	0	0	0	0	0	0
APORTE MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	41.534.647	38.566.231	38.415.168	808.248.758	28.219.515	29.774.177	29.038.052	29.774.177	29.774.177	29.774.177	29.774.177	29.774.177
GASTOS EN REINTEGRACIONES	42.635.038	36.523.783	35.074.62	237.493.266	33.671.975	37.464.17	33.949.88	37.798.62	37.798.62	37.798.62	37.798.62	37.798.62
GASTOS DE OPERACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	42.635.038	36.523.783	35.074.62	237.493.266	33.671.975	37.464.17	33.949.88	37.798.62	37.798.62	37.798.62	37.798.62	37.798.62
SALDO	-1.100.391	-2.040.448	3.338.546	-9.244.508	-5.452.460	7.689.308	4.911.818	8.023.850	8.023.850	8.023.850	8.023.850	8.023.850

El Sr. Guilquiruca señala que el presupuesto se presenta con un alto grado de incertidumbre, puesto que el presente año 2020, por efecto de la inseguridad del flujo financiero debido a la pandemia que se vive en la actualidad, estimamos terminar con un déficit importante, por lo que se proyecta para el año 2021 un déficit mayor por la falta de claridad en las proyecciones y, además, no tenemos claro el flujo de las fuentes de financiamiento, por ello se calcula que el déficit del año 2020 y que pasará como saldo de arrastre para el 2021 será de \$300.000.000.-

PRESUPUESTO 2021	SUBVENCION GENERAL	PIE	SEP	SUBVENCION INTERNADO	SUBVENCION PROFESION	TRANSPORTE ESCOLAR PUNTA	IMP	OTROS INGRESOS SUBVENCIONES	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2020 SI CORRESPONDE	\$ -5.300.000.000		\$ 60.000.000							\$ -5.240.000.000
INGRESOS 2020	\$ 1.327.979.638	\$ 450.000.000	\$ 264.040.000	\$ 245.390.848	\$ 21.000.000	\$ 12.000.000	\$ 161.000.000	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 2.641.410.506
TOTAL INGRESOS 2021	\$ 1.027.979.638	\$ 450.000.000	\$ 324.040.000	\$ 245.390.848	\$ 21.000.000	\$ 12.000.000	\$ 161.000.000	\$ 100.000.000	\$ 60.000.000	\$ 2.401.410.506
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2021	50%	17%	10%	9%	1%	0%	6%	4%	2%	100%
GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.767.899.920	\$ 440.944.727	\$ 171.321.146	\$ 231.397.164	\$ 0	\$ 0	\$ 128.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.740.562.957
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 198.630.781	\$ 13.967.493	\$ 132.000.000	\$ 86.160.000	\$ 0	\$ 12.000.000	\$ 33.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 497.778.274
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 27.299.320	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.299.320
TRANSPARENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTROSOS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRESTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSPARENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 80.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80.000.000
TOTAL	\$ 2.078.830.021	\$ 456.912.220	\$ 323.321.146	\$ 317.757.164	\$ 0	\$ 12.000.000	\$ 161.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.345.640.551

a) Sra. Oyarzun: Consulta porque aumenta tanto la deuda, ya que aumento del Internado también hay muchos gastos que se siguen aumentando y viene de muchos años atrás, no es sólo producto de la Pandemia. El Sr. Guilquiruca señala que por sueldos no hay aumentos desde el año 2019 por el Convenio de Transición, y que el principal hecho que detona la deuda actual es la baja de





subvención del internado de este año, lo cual sólo en este centro de costo dejará un saldo negativo cercano a los \$200.000.000.-

- b) Sr. Ríos: Solicita que el Padem no contemplan como aumentar la matrícula, y no discute sobre el motivo de porque se van los niños de Curaco a otras comunas, y sobre eso se debe discutir en serio con todos los entes de la comunidad educativa, y se le debe colocar el cascabel al gato, ya que hay un Liceo con una excelente infraestructura, único en Chiloé, y se esperaba pudiese aumentar la matrícula considerablemente y no ha sido así. De igual modo hay que ver que se hace con el Internado, no hay que cerrarse a ninguna idea, y quizás debiese cerrarse en el futuro cercano, pero lo primordial es que la gente debe transparentar sus posiciones y ver porque los niños se van a Achao y a otras comunas, él estima que se van como 150 niños a estudiar a Achao.
- c) Sra. Sánchez: Sobre lo que señala el Concejal Ríos, se pidió una conversación con todos los entes a través de la Comisión de Educación, lo cual a la fecha no se ha realizado, y el tema del déficit se agravó con la pandemia, pero viene de antes, y con todo lo que conlleva el tema educacional y con los problemas que se presentan solicita se pueda Oficiar a la Cámara de Diputados y al Ministerio de Educación para demostrar el déficit que se presenta y que se ha acrecentado por la pandemia. De igual modo consulta como se paga las licencias médicas y si las Isapres cumplen con esto. El Sr. Guilquiruca responde que las licencias primero la Corporación las debe cancelar por obligación al trabajador, y luego realizar las acciones de cobro, lo cual se ha realizado de buena forma, según datos de la consultora que está trabajando este tema, y habrían saldos marginales para cobro, sin embargo se están haciendo gestiones con las Cajas de compensación, en donde existen fondos por rescatar de licencias de los asistentes de la educación.
- d) Sr. Maldonado: Consulta cual es el déficit total de la Corporación. El Sr. Guilquiruca estima que para este año se calcula en \$300 millones aproximadamente.
- e) Sr. Alcalde: Sobre los comentarios, la situación de la educación es deficitaria en su generalidad, los internados se tienden a cerrar porque tienen cada vez menos niños, por ello es una situación que debe analizarse con altura de miras.
- f) Srta. Yáñez: Consulta si el Sr. Duarte y el Sr. Niemman han realizado las gestiones correspondientes a subsanar las necesidades financieras, y como se financian. El Sr. Guilquiruca responde que el Sr. Duarte brindó una asesoría específica para la base de los informes financieros que se adjuntaron a la DEP, lo cual fue aportado por el Municipio como apoyo y en coordinación con el Sr. Niemman, lo cual se detalló en los ORD. N°1497/02.09.2020 a la DEP sobre Solicitud de Financiamiento gastos incurridos con recursos propios y la Solicitud Excedentes FAEP 2020, lo cual está a la espera.



- g) Sobre PIE, señala que se debe reevaluar a los niños en sus domicilios para aumentar esta Subvención, y se deben hacer estos esfuerzos por parte de los profesionales de estos programas para realizar estos diagnósticos. Consulta también al Sr. Ojeda si con el nuevo organigrama se han modificado los sueldos de algunos funcionarios, o sólo es cambio de funciones. El Sr. Ojeda responde que es solamente cambio de funciones, y no ha habido ningún aumento de remuneraciones.
- h) Sra. Oyarzún: Sobre escuela de Los Palquis, solicita que se repare el cerco perimetral de la Escuela de Los Palquis, Vista Hermosa, lo que señala la profesora ha solicitado anteriormente.
- i) Sra. Sánchez: Señala que tal como el Liceo ha ejecutado una muy buena interacción con sus alumnos mediante plataformas educactivas, se debe aprovechar a los profesionales y realizar acciones digitales y sus profesionales para realizar difusión del área escolar en conjunto al área de difusión del municipio para toda la comunidad y comunas vecinas. El Sr. Ojeda señala que está de acuerdo con lo planteado ya que la única manera de avanzar es trabajar entre todos y unidos, y que si bien en los últimos 3 años la matrícula no ha bajado, tampoco ha crecido significativamente.
- j) Sr. Alcalde: Solicita al Concejo la voluntad para votar el Padem.

ACUERDO N° 67

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021.

El Sr. Maldonado no responde a la votación mediante la plataforma Meet.

4. PRESENTACIÓN Y SANCION BASES CONSECIÓN ASEO 2021.

El Sr. Illanes expone las Bases para la propuesta de la Concesión de Aseo y Ornato, el cual fue discutido la semana pasada, y que es necesario continuar tomando en cuenta las opiniones del Concejo ya que se debe realizar el proceso de Licitación para el año 2021. Se reitera una propuesta total de \$168.067.456, para no reducir el N° de trabajadores, pero ejecutar medidas para reducir el presupuesto sin poner en desmedro a los trabajadores que se encuentran jubilados. Señala que el Director de Obras debe ajustarse al valor que le entrega la Administración Municipal para el Presupuesto 2021, el cual es de \$ 158 millones de pesos, y aun así no se pudo llegar a esta cifra, llegando a \$168 millones manteniendo el total de 18 trabajadores con la distribución que se mencionó anteriormente, de 10 trabajadores a jornada completa y 8 a media jornada.

El Sr. Vidal señala nuevamente que no existe ninguna animadversión con los trabajadores, sólo se realizó un ajuste por la escasez presupuestaria, dejando a 8 trabajadores a media jornada, considerando que algunos tienen otros ingresos por pensiones, y que tal como se vio con la Corporación, ellos cuando necesiten recursos van a golpear aún más las puertas del Municipio, y por ello se necesitan hacer esfuerzos para bajar el presupuesto de aseo, continuando con un servicio de calidad.



- a) Sr. Ríos: Señala entender que el presupuesto está acotado, pero debe realizarse un esfuerzo para poder mantener la dotación.
- b) Srta. Yáñez: Señala que entiende la estrechez presupuestaria, no pueden los trabajadores pagar la falta de recursos del estado, y con ello dejamos a familias sin un sustento que por años han tenido en torno a este contrato, Todos conocemos a la gente del aseo y sabemos cuánto aportan al bienestar de todos, sobre todo en estos tiempos de pandemia.
- c) Sr. Alcalde: Propone que pudiese con el contrato del Estadio, incorporar el traslado de tierra al vertedero y sacar esta partida del contrato, asumiendo el riego por parte del Municipio, para así disponer esta partida para subir las jornadas para los trabajadores. El Sr. Vidal responde que son \$8.400.000 en esta partida, y que se puede hacer la licitación y que los oferentes determinen cuantos trabajadores a jornada completa y a media jornada necesitan. La Sra. Sánchez apoya esta moción, ya que armar un nuevo programa con trabajadores por un lado y otro será muy compleja.
- d) Sr. Ríos: Señala que no puede ser de esta forma, debe entregarse el total de trabajadores y señalarse claramente cuantos a jornada completa y cuantos a media jornada, ya que eso no lo puede determinar el oferente porque el privado siempre tratará de ganar más.
- e) Sr. Paredes: Consulta si al estar a media jornada los trabajadores pierden el bono de aseo. El Sr. Illanes responde que no debieran, ya que lo que se informa a Subdere es el total de trabajadores con sus respaldos, no la cantidad de jornadas. La Sra. Oyarzún señala que lo van a perder según ella entiende.
- f) Sr. Ríos: Consulta con los recursos del movimiento de tierra, cual es la propuesta. El Sr. Vidal responde que serían 14 a jornada completa y 4 a media jornada, pero no se debe olvidar que no existe obligación de ninguna empresa que oferte y licite que contrate a las mismas personas.
- g) Sr. Alcalde: Solicita que se vote la propuesta de 14 jornadas completas más 4 medias jornadas, manteniendo los sueldos actuales del año 2020 y eliminando la partida de movimiento de tierra, la cual será de cargo del Municipio como estándar mínimo.

ACUERDO N° 68

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases para la Propuesta Concesión de Aseo y Ornato 2021, la cual considera 18 jornales, 14 a jornada completa y 4 media jornada como mínimo, conservando los salarios actuales año 2020, como mínimo, y se elimina la partida de movimiento de tierra del presupuesto presentado, la cual será de cargo del Municipio.





El Sr. Illanes señala que para este mes se realizará la preparación de la nueva terraza en el vertedero, lo cual es de cargo municipal, por ello las maquinarias estarán trabajando en el sector, para su conocimiento.

5. VARIOS

- a) Sr. Maldonado: Señala que estaba con inconvenientes de conexión a la hora de la votación, pero vota a favor del PADEM 2021.
- b) Sra. Oyarzún: Solicita que se envíe oficio a Vialidad para que se retiren los montículos de asfalto que están quedando en el camino a Palqui. El Sr. Paredes señala que ayer los retiraron.
- c) Sra. Oyarzún: Solicita se pida al Gobierno Regional se continúe con el programa de proempleo, ya que se ha visto un buen trabajo en roce de caminos, entre otros.
- d) Sra. Oyarzún: Consulta al Alcalde si el autorizó la quema de documentos del archivo. El Sr. Sotomayor señala que puede ser que se refiera a la destrucción de documentos, pero esto se realiza con los Decretos para ello según lo indica Contraloría.
- e) Sr. Ríos: Solicita que se corte las ramas frente a la casa del Sr. Edio Vidal, en la entrada de Curaco, para que quede limpia toda la bajada y entrada al pueblo.
- f) Srta. Yáñez: Consulta cuando se inaugura la Posta de Palqui. El Sr. Andrade responde que se está licitando el equipamiento, y que hoy fue la visita a terreno, así que espera prontamente tener todo el equipamiento para poder inaugurar.
- g) Srta. Yáñez: Señala que se oficie a Sierra Nevada sobre camino en Diañ, que lo repararon con hormigón y quedó peor. Solicita se pronuncien al respecto.
- h) Sr. Paredes: Solicita se oficie a Sierra Nevada para que se pavimente la bajada de camino del Sr. Abraham Paredes, la bajada a la playa. El Sr. Illanes señala que se ha conversado por este camino, ya que hay vecinos que se oponen a que se trabaje en este camino.
- i) Srta. Yáñez: Solicita que se Oficie a Vialidad y a la DOP para aumentar el contrato y se pueda aumentar el camino hasta la Rampa, por ambos lados. El Sr. Ríos señala que entre la DOP y Vialidad nadie se ha hecho responsable del camino y sus mejoras.



- j) Sra. Oyarzún: Solicita se entregue el listado de los notebook que fueron entregados a los funcionarios municipales.

Siendo las 17:40 se da por finalizada la Sesión.

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL